

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA
DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE 11 DE DICIEMBRE DE 2012**

Sesión celebrada en la sala de juntas de la Facultad de Derecho de Málaga (Campus de Teatinos s/n) con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe de la coordinadora de la CGC
3. Propuesta por parte de los miembros de la CGC de mejoras en las encuestas de satisfacción
4. Cierre de las acciones de mejora de 2012, propuestas acciones de mejora para 2013 y preparación del informe de calidad anual de seguimiento
5. Ruegos y preguntas

Asistentes

Elisa García España (coordinadora de calidad)
Octavio García Pérez (coordinador Master de Menores)
Rafael Naranjo (coordinador del Grado de Criminología)
María del Carmen Sánchez (coordinadora Máster de Mediación)
Francisco Vila (coordinador del Grado de Derecho)
Paloma Saborido (coordinadora Master de regulación económica y territorial)
María Dolores Arias (coordinadora del Grado Derecho-ADE)

1.- Se abre la sesión a las 12:40 horas en segunda convocatoria con la aprobación del acta de la Comisión de Garantía de la Calidad de 4 de julio de 2012.

2.- Informe de la coordinadora de la CGC

La coordinadora informa de la petición que ha hecho al servicio de calidad del Rectorado para que no se pasaran las encuestas de evaluación del profesorado durante las semanas de grupos reducidos, que en el centro son las semanas 5º, 10º y 15º de cada semestre. Dicha petición fue atendida puesto que la evaluación se ha pasado durante la semana 9º.

Además se informa de que se ha recibido contestación de la Directora de Secretariado de Calidad y Contratos Programa a la petición que se le hizo el 20 de julio de 2012 desde la CGC de la Facultad de Derecho en relación con el cuestionario de satisfacción de los alumnos del Sistema de Garantía de Calidad. En dicha contestación, del 25 de julio de 2012, se indica que están a la espera de la propuesta que se le haga desde la CGC del centro, y que debido a las restricciones presupuestarias no se pueden hacer cargo de pasar la encuesta a los alumnos de los másteres como también se les solicitó.

Al hilo del informe de la coordinadora, la comisión acuerda:

- a) Elevar propuesta al Decanato para que la empresa que se encarga de la página web de Derecho asuma también las páginas de los másteres dado que son titulaciones impartidas por el Centro
- b) Así mismo se acuerda que se proponga un cambio en el diseño de la página Web que permita acceder más fácilmente a la información, especialmente por parte de los alumnos.

- c) Se pone de manifiesto la necesidad de facilitar información a los alumnos de nuevo ingreso a través de un folleto que contenga información valiosa para los alumnos sobre los servicios que presta el Centro. Esta información debería estar también en la web (normas sobre préstamos de libros, acceso a wifi, campus virtual, información sobre convocatorias de diciembre y la necesidad de echar una instancia para ese examen, etc)
- d) Se propone asimismo que los Coordinadores de Grado estén presentes en los actos de acogida de los alumnos de nuevo ingreso.
- e) También se acuerda que, de cara a una mejor coordinación, evitar solapamientos y dar una imagen corporativa, sería necesario que la Vicedecana de Prácticas en coordinación con el Rectorado asumiera la negociación de los convenios de prácticas de los Grados y los Másteres.
- f) Además que el Decanato pase las encuestas de satisfacción del alumnado en los másteres

3.- Propuesta por parte de los miembros de la CGC de mejoras en las encuestas de satisfacción

Los miembros de la CGC no traen propuestas para la mejora del cuestionario de satisfacción de los alumnos del centro, pero si hay acuerdo unánime en que dicho cuestionario es excesivamente extenso y hay preguntas que no proceden. Los profesores Octavio García Pérez y Rafael Naranjo se comprometen a mandar a la coordinadora Elisa García España el contenido que consideran relevante para esa encuesta de satisfacción. La coordinadora, tras revisar los cuestionarios de satisfacción de alumnos de Grados y Máster, elevará propuesta al Servicio de Calidad de la UMA para ver si es posible su utilización en el centro de cara a mejorar la participación del alumnado en este tipo de encuestas.

Además, y ante la respuesta negativa de la UMA de no poder proceder a los pases de las encuestas en los másteres, la Comisión, debido a la sobrecarga de trabajo que tienen los coordinadores de másteres y, por tanto, de cara a la prestación de un servicio de mayor calidad, propone que el Decanato asuma el pase de las encuestas de satisfacción en los másteres de la Facultad de Derecho.

4.- Cierre de las acciones de mejora de 2012, propuestas acciones de mejora para 2013 y preparación del informe de calidad anual de seguimiento

La comisión considera que, entre otras, las acciones de mejora que tiene que emprender el Centro para el año 2013 son:

- a) Optimización de los espacios del Centro para evitar que los másteres se queden sin espacio para sus clases durante las semanas de grupos reducidos
- b) Mejor acondicionamiento de algunos de los espacios cedidos por los Departamentos para la docencia durante las semanas de grupos reducidos
- c) Fijación de plazos para la respuesta tanto a las solicitudes de convalidación como a los recursos presentados en la COA contra las calificaciones obtenidas en exámenes con el fin de evitar que las resoluciones se dicten cuando la impartición de la asignatura ya está finalizando o ya se haya celebrado una nueva convocatoria de exámenes.

6.- Ruegos y preguntas.

El profesor Francisco Vila traslada a la Comisión de Calidad que en la comisión de coordinación se ha visto la necesidad de hacer un “manual sobre buenas prácticas” en la oferta de actividades académicas extracurriculares que coincidan con la docencia oficial.

El profesor Rafael Naranjo pregunta por la convocatoria extraordinaria de diciembre y ruega que se solucione la disfuncionalidad que produce que el responsable de dichos exámenes sea el profesor responsable del curso actual y no el profesor responsable del curso anterior.

Se cierra la sesión a las 14:24 h.